



**COSMOS**  
REVISTA DIGITAL



**Enero 2021 - No. 7**

# LA JUSTICIA EN QUERÉTARO

Página web: [www.cosmos.segobqueretaro.gob.mx](http://www.cosmos.segobqueretaro.gob.mx)

# ÍNDICE

CONSEJO EDITORIAL .....	<b>3</b>
LA JUSTICIA PENAL EN QUERÉTARO ES CIERTA. ....	<b>4</b>
QUERÉTARO, FORMADOR NACIONAL EN JUSTICIA PENAL .....	<b>8</b>
LA JUSTICIA PENAL FORTALECE SU CAPACIDAD OPERATIVA EN 2021 .....	<b>14</b>
BREVES .....	<b>16</b>
USAID DESEA EXPLORAR EL MODELO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	<b>20</b>
SABÍAS QUE .....	<b>23</b>

# CONSEJO EDITORIAL

**Mtro. Juan Martín Granados Torres / Presidente**

Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro  
Enlace Operativo y de Coordinación de la Comisión Cosmos

**Mtro. Rogelio Flores Pantoja / Secretario Ejecutivo**

Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro

**Mtro. Luis Eduardo Alverde Montemayor / Vocal**

Rector de la Universidad Anáhuac campus Querétaro

**Mtro. José Antonio Gurrea Colín / Invitado**

Director general de EnLaLupa.com



# LA JUSTICIA PENAL EN QUERÉTARO ES CIERTA

Por: **Juan Martín Granados Torres**



La razón de ser del Estado son dos funciones indelegables: la seguridad que alcanza el ámbito interno del orden y aplicación de la ley, hasta la defensa del país y la administración de justicia.

En ambos casos, cualquier gobernante debe asumir su tarea de Estado. Su papel central será promover la fortaleza de las instituciones.

Una visión así, demuestra claridad de miras y apego a la responsabilidad en el honor de desempeñar un cargo público. Un quehacer así, sostiene las bases del Estado y mantiene la estabilidad social, haciendo un legado que trasciende a las siguientes generaciones. Ese será el distinguido histórico de un gobernante.

La tarea de un gobierno en cambio es darle rumbo cierto al quehacer de cada día. Ahí radica la importancia de que las comunidades elijan de entre sus iguales a aquellos que revelen liderazgo, en palabras de la Asamblea Nacional del Pueblo Francés en la carta de 1789:

“...Siendo todos los ciudadanos iguales ante ella (la ley), todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos, conforme a sus distintas capacidades, sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos.”

• *Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, Enlace Operativo y de Coordinación de la Comisión Cosmos para la Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado.*

Así, desde hace 232 años, el mundo sabe que, si bien cualquier ciudadano puede aspirar a un cargo público, esta elección depende de sus virtudes y conocimientos: honestidad y capacidad; integridad y responsabilidad; saber hacer y saber cumplir.

En este sentido de responsabilidad pública de un gobernante, la forma más clara de mostrar el cumplimiento del deber es la integridad. Que lo ofrecido se cumpla y que siempre se busque el beneficio de los gobernados, con el mayor de los equilibrios de la justicia social a que se pueda aspirar.

Entre abril y junio del año 2015, Francisco Domínguez Servién, prometió a los queretanos una justicia oral sin pretextos. Una justicia penal

que salvaguardara los derechos de los acusados de un delito y no se pervirtiera el proceso judicial, que las evidencias fueran mostradas ante un juez y con la asistencia de un defensor letrado, el imputado se pudiera defender con los argumentos de la razón y la ciencia.

Cinco años después, Francisco Domínguez Servién visitó en el mes de diciembre de 2020, las Salas de Audiencia del Centro penitenciario número dos, conocido como centro de detención Femenil y el Centro de Internamiento y Medidas para atención de adolescentes (CIEMA).

En dichas salas se practica la justicia del debido proceso y el juicio justo. Se materializan los derechos humanos de las personas sometidas a proceso penal y de las víctimas que reclaman justicia.





Para ello, se diseñó, implementó y opera desde hace cuatro años el Modelo de Justicia Acusatoria Oral, Cosmos.

Cosmos, es un modelo de gestión interinstitucional basado en la coordinación de los diversos procesos de justicia que mantiene la simetría funcional para que los gobernados reciban el trato y la garantía de sus derechos en un procedimiento penal acusatorio.

Es un modelo de gestión, centrado en la reingeniería de las instituciones, a partir de desarrollos informáticos, capacitación adecuada y marco jurídico integral que ha permitido que, en estos cuatro años de operación, haya sido reconocido por organizaciones ciudadanas como el mejor modelo de operación de la justicia penal de nuestro país,

por México Evalúa, en los últimos tres años de manera consecutiva, así como por World Justice Project en 2019 y 2020.

También, el sistema penitenciario ha sido reconocido en las últimas dos anualidades consecutivas como el mejor sistema en el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, e incluso, el penal femenil, como el mejor del país.

Nuestra forma de operar los diversos procesos ha creado una pedagogía que ya es transferible a cualquier operador del país que quiera aplicarla. Mediante la rigurosa metodología de CONOCER; desde el último trimestre de 2020, hay publicaciones de nueve programas de estudio en el Diario Oficial de la Federación. El conocimiento



adquirido está al alcance de cualquier operador del país.

La tecnología cosmos, única en México en su diseño y adaptación a las necesidades de operación, es reconocido por la transnacional AIRBUS como una de las mejores prácticas de éxito en el mundo.

Existen otras evidencias de que el modelo de gestión cosmos favorece a las víctimas en el cumplimiento de sus derechos y garantiza a los imputados sus derechos. Esto no significa que existan casos, donde los operadores sean cuestionados cuando se dirimen derechos en particular, pero también en ello trabajamos escuchado a los ciudadanos con encuestas de satisfacción que se hacen apenas terminado un trámite con cualquiera de los operadores del sistema.

Este día, el Gobernador, cinco años después de trabajar con los logros enumerados, puede verificar que es cierta la justicia oral sin pretextos. Del equipo Cosmos, solamente podemos reiterar nuestro compromiso al liderazgo y el agradecimiento por permitirnos participar en este gran trabajo.

Hoy, Francisco Domínguez Servién, con integridad, revisa que su palabra se muestre en resultados, mantiene la firme guía y sigue construyendo el legado de justicia para Querétaro y para México.

# QUERÉTARO, FORMADOR NACIONAL EN JUSTICIA PENAL



En un evento semipresencial, se llevó a cabo la Presentación de los Estándares de Competencia por el Comité de Gestión por Competencias de Modelos de Operación Cosmos, en el que se formalizó la publicación de cuatro estándares más en el Diario Oficial de la Federación, con los que ya suman nueve normas técnicas a disposición de cualquier persona, operador e institución del país.

En el último trimestre de 2020, el Modelo Cosmos se afianzó como un

ejemplo a nivel nacional en materia de pedagogía, luego de que el Comité Técnico del Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) aprobó nueve normas técnicas de Cosmos como estándares nacionales de competencia, publicando los primeros cinco el 28 de octubre y los siguientes cuatro el 28 de diciembre.

El Secretario de Gobierno y coordinador general del Modelo Cosmos, Juan Martín Granados Torres, destacó que, con la publicación de las nueve normas técnicas

como estándares de competencia se materializa la pedagogía, pues se sitúan como el único estado del país en compartir a nivel nacional las buenas prácticas de justicia penal, avaladas por CONOCER y acreditadas en el periódico oficial de la Federación.

“Cada uno de los operadores en su actuación, está reflejando lo que es la esencia del modelo, el éxito nos ha llevado ahora a generar desde el Eje de Formación, uno de los productos más importantes de beneficio para nuestro estado, para el país, que es el hecho de poder materializar nuestra práctica en una enseñanza, que se puede compartir a nivel nacional, que se va a compartir con las siguientes generaciones de servidores públicos”, expuso.

El Secretario de Gobierno dejó de manifiesto la relevancia de trabajar con una visión de sistematicidad, unicidad y primordialmente de coordinación interinstitucional, que justamente es reconocida a nivel nacional por homologar el lenguaje y la forma de



actuar en la justicia penal, impactando a cerca de 7 mil operadores de las diferentes instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia.

Compartir estas técnicas de enseñanza que desarrollan los operadores de las distintas instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del estado de Querétaro, resulta un ejercicio de transparencia y responsabilidad social, al compartir con el resto del país las prácticas exitosas en justicia penal, así como abrir la posibilidad de que sean replicadas en cualquier lugar del país. Los estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación también pueden ser consultados directamente a través de nuestro sitio web <https://cosmos.segobqueretaro.gob.mx/comision/estandares/>

Los nueve estándares son los siguientes:

1. EC1271 - Atención inicial al usuario para la recepción de la denuncia conforme al Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda.
2. EC1272 - Revisión de las carpetas de investigación para analizar la procedencia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.
3. EC1273 - Aplicación de Técnicas para el desarrollo del Plan de Supervisión de Obligaciones Judiciales en Libertad.
4. EC1274 - Atención telefónica a solicitudes a través de la línea 9-1-1, conforme al Modelo Cosmos.

5. EC1275 - Dirección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente a quien se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y activación de los operadores asistenciales correspondientes.

6. EC1295 - Ejecución de entrevista inicial a la persona imputada/requerida por Instituciones de Justicia Penal.

7. EC1296 - Ejecución de las entrevistas para la conformación de la información aplicativa al Plan de Actividades por Expectativa.

8. EC1297 - Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico.

9. EC1298 - Administración del sistema integral de audiencias en el ámbito jurídico administrativo.



El titular de la Subcomisión de Capacitación, Marco Bárcenas Puga, expresó que ahora el reto es capacitar, evaluar y certificar a mil 799 operadores del sistema acusatorio de la entidad durante el 2021, además que están en proceso de estandarización al menos cinco funciones individuales para que se sumen a las nueve existentes, en esta misma anualidad.

Por su parte el Magistrado José Antonio Ortega Cerbón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, reiteró el compromiso y la voluntad que tiene el Poder Judicial para abonar a la evolución de la oralidad y, reconoció que desde los inicios de Cosmos “se trazó el camino con metas y objetivos en una calendarización que, en su debido cumplimiento ha validado el éxito del proyecto que ya tiene eco a nivel nacional e internacional”.



Es importante señalar que CONOCER es la instancia que coordina y promueve el Sistema Nacional de Competencias para que México cuente con trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes. Las competencias de las personas son precisamente los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir, aquello que las distingue para desarrollar una actividad específica en su vida laboral.

Cabe hacer mención que durante el evento estuvieron de manera presencial el Secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres; el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo; el Subsecretario de Gobierno, Víctor Antonio de Jesús Hernández; el Comisionado Estatal

del Sistema Penitenciario, Miguel Ángel Contreras Álvarez y el director general del Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS), Pedro Toscueto González, mientras que por vía digital acompañaron los grupos técnicos en las funciones de los Estándares de Competencia Cosmos.



# ESTÁN DE COMPETEN

Publicados en el Diario

COSMOS  
2021

JUSTICIA

9 1 1  
EMERGENCIAS



COMPETENCIA

ESTÁNDARES



# DARES

## AGENCIA COSMOS

Oficial de la Federación

- **EC1271** Atención inicial al usuario para la recepción de la denuncia conforme al Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda.
- EC1272** Revisión de las carpetas de investigación para analizar la procedencia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.
- EC1273** Aplicación de Técnicas para el desarrollo del Plan de Supervisión de Obligaciones Judiciales en Libertad.
- **EC1274** Atención telefónica a solicitudes a través de la línea 9-1-1, conforme al Modelo Cosmos.
- EC1275** Dirección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente a quien se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales y activación de los operadores asistenciales correspondientes.
- EC1295** Ejecución de entrevista inicial a la persona imputada/requerida por Instituciones de Justicia Penal.
- EC1296** Ejecución de las entrevistas para la conformación de la información aplicativa al Plan de Actividades por Expectativa.
- **EC1297** Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico.
- EC1298** Administración del sistema integral de audiencias en el ámbito jurídico administrativo.

# LA JUSTICIA PENAL FORTALECE SU CAPACIDAD OPERATIVA EN 2021

La Justicia Penal fortalece su capacidad operativa en 2021

Dando cumplimiento a uno de los cuatro objetivos de coordinación institucional del Plan Estratégico 2019-2023, con el que trabaja la Comisión Cosmos para la evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Querétaro, se cuenta con una proyección 2021 en materia de infraestructura para el fortalecimiento institucional.

En aras a fortalecer la capacidad institucional para continuar garantizando el derecho humano de acceso a la justicia, el Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién, ha dispuesto de recursos estatales para impulsar la

construcción de edificios que robustecerán la capacidad de atención y servicio en materia de justicia.

Actualmente se encuentra en construcción el Centro de Servicios de Justicia Penal que albergará a personal del Centro Estatal de Atención a Víctimas, de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, de la Defensoría Penal Pública y de la Unidad de Medidas Cautelares, para lo que se comprende una inversión superior a los 68.5 millones de pesos.

En el mismo estatus se encuentra el nuevo edificio del Centro Estatal de Control de Confianza de Querétaro (CECCQ) con una inversión superior a los 60.3 millones de pesos, a fin de tener la posibilidad de contar con los espacios físicos necesarios para instalar el Laboratorio de Análisis Clínicos y un área de Investigación de Antecedentes.

Recordar que el CECCQ es la institución encargada de realizar un ejercicio transversal en donde descansa la integridad y profesionalismo de los operadores que laboran en instituciones de seguridad, lo cual se ha trabajado con seriedad y responsabilidad, al punto de colocar a Querétaro como la primera y única entidad en cumplir al 100 por ciento



con el Certificado Único Policial.

Asimismo, se está ejerciendo una inversión de 42.6 millones de pesos en las nuevas instalaciones del Poder Judicial del Estado y más de 270.7 millones de pesos en el nuevo edificio de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

En la misma Fiscalía General, está en remodelación la Unidad Especializada en Homicidios y Femicidios con una inversión superior a los 5.5 millones de pesos, mientras que, para el fortalecimiento de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, se construye el Instituto de Formación y Especialización Penitenciaria con una inversión superior a los 68.4 millones de pesos, dando cumplimiento a la nueva Ley de Ejecución de Sanciones.

En el entendido de que el modelo Cosmos tiene en la figura del policía como un agente fundamental para recabar las denuncias en el lugar de los hechos con tableta electrónica, siendo primeros respondientes y teniendo la responsabilidad de los



primeros actos de investigación ante un hecho delictivo, se cuenta con 6 nuevos C4 a nivel estatal.

Los nuevos C4 están instalados en los municipios de Querétaro, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Tequisquiapan, Jalpan de Serra y Amealco de Bonfil, complejos que están interconectados con el CQ-CIAS para ampliar la cobertura de seguridad en el estado y mejorar los tiempos de respuesta a reportes ciudadanos, garantizando así la tranquilidad de las familias queretanas.

Finalmente se cuenta con 3 nuevas subcomandancias en los municipios de Querétaro y Corregidora, así como dos más en proceso de construcción en Querétaro y El Marqués, con una inversión superior a los 29 millones de pesos, lo cual, además de dignificar el espacio de trabajo del personal operativo policial, permite una respuesta más pronta y efectiva por parte de la corporación a los habitantes de la zona.



# BREVES COSMOS

## BREVE 2

A partir de la implementación del mecanismo de video llamadas en los centros penitenciarios y el CIEMA, se han registrado más de 84 mil enlaces por vía digital entre las personas privadas de la libertad con sus familiares y seres queridos, lo cual ha permitido preservar su derecho humano de contacto con el exterior, además de preservar su salud, al ser una medida preventiva para evitar el contagio y propagación de la COVID-19.

En cuanto a las video llamadas que se han realizado entre personas privadas de la libertad con sus defensores penales públicos, hasta la fecha se han registrado más de 28 mil enlaces confidenciales por vía digital, a través de tabletas electrónicas, dando certeza a los internos de sus derechos de acceso a la justicia, así como a la protección jurídica de manera técnica, adecuada y gratuita.



## BREVE 1

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que realizó el INEGI tomando como referencia el periodo de septiembre a diciembre de 2020, revela en sus resultados publicados en el mes de enero de 2021, que en el estado de Querétaro disminuyó 11.3 por ciento la percepción de inseguridad con respecto al mismo periodo de 2019.

De igual forma, la confianza ciudadana hacia la policía incrementó significativamente en dicho periodo de tiempo, siendo que, de acuerdo a la ENSU, el 69.5% de la población confía en los elementos policiales que, dicho sea de paso, conforman las corporaciones más profesionales del país, pues son las únicas a nivel nacional que han cumplido en su totalidad el Certificado Unico Policial (CUP).

## BREVE 4

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro está lista para buscar la certificación internacional del Centro Penitenciario Varonil de San José El Alto, así como para sus oficinas centrales, otorgada por la Asociación Americana de Correccionales (ACA), para lo cual, se encuentra a la espera de que se realice la auditoría final, en cuanto las condiciones de salubridad y el semáforo epidemiológico lo permitan.

En caso de cumplir con los 137 estándares internacionales centrales que verifica la ACA, el estado de Querétaro lograría tener el 100 por ciento de los centros penitenciarios acreditados como espacios dignos y apropiados para fomentar una adecuada reinserción social, considerando que se evalúan temas como la seguridad, protección, orden, cuidado, justicia, administración y gestión de la institución, programas y actividades, además de llevar a cabo un ejercicio de observación minuciosa de las operaciones diarias y condiciones de las instalaciones.



## BREVE 3

La Comisión Cosmos para la Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro mantiene una estrecha relación de colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que se ha venido fortaleciendo conforme se ha consolidado la implementación, operación y evolución del sistema acusatorio en la entidad.

El acercamiento de la agencia americana con el Modelo Cosmos se cristalizó con su colaboración en la organización del Congreso Nacional de Justicia Penal en 2018 y del III Congreso Cosmos "Justicia Penal y Derechos Humanos" en 2019, además del acercamiento que han tenido por su interés en conocer la metodología de trabajo y buenas prácticas en la ejecución de programas como Justicia Administrativa, el Registro Estatal de Primera Atención a Víctimas de Violencia de Género, Modelo Policial, entre otros. Resulta probable anticipar que podrían presentarse nuevos proyectos en común.

# ¿QUÉ HACER SI HAY PERSONAS CON COVID EN CASA?

**TEN A LA MANO**  
un termómetro, un oxímetro y alguien que lo sepa usar

Para monitorear síntomas o realizar un autodiagnóstico  
**DESCARGA**



Si ayudas a un enfermo hazlo con distancia y  
**USANDO CUBREBOCA**

Cada contagiado debe aislarse en una habitación durante  
**14 DÍAS**



Si presentas síntomas o necesitas ayuda psicológica llama a la

**LÍNEA COVID-19: 442 101 52 05**



Si no puedes aislarte en casa, acude a la:

**UNIDAD MÉDICA Y DE AISLAMIENTO (UMA)**

Es un espacio médico especializado para atender a pacientes confirmados hasta su recuperación.

# TIPOS DE PRUEBAS COVID-19

	PCR	ANTÍGENOS	ANTICUERPOS
	Detecta al momento la presencia del virus	Detecta las proteínas del virus (antígenos)	Detecta los anticuerpos que el paciente desarrolló tras haber estado enfermo
	Se realiza en pacientes con síntomas o asintomáticos sospecha de contagio	Se realiza en pacientes que busquen confirmar si los síntomas son sinónimos de contagio	Se realiza en personas que ya no tienen o nunca tuvieron síntomas
	Muestra de Exudado nasofaríngeo	Muestra de Exudado nasofaríngeo	Muestra de Sangre
	Detección del ARN del virus	Detección de antígeno del virus	Detección con inmunoensayo Elisa
	48 hrs	30 min a 2 hrs	48 hrs
	Pacientes que presentan síntomas activos sospechosos	Pacientes que presentan síntomas activos sospechosos	Después de 14 días o más de presentar síntomas o estar en contacto con personas enfermas
	Es la prueba de estandar para el diagnóstico del virus, con muy pocos falsos positivos y negativos	Diagnóstico rápido. Puede haber falsos negativos y positivos	Permite conocer la reacción del cuerpo del paciente ante la enfermedad. Puede haber falsos negativos y positivos

# USAID DESEA EXPLORAR EL MODELO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El estado de Querétaro presentó a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Registro Estatal de Primera Atención a Víctimas de Violencia de Género que, con el apoyo de la tecnología y el uso adecuado de una plataforma digital, se han agilizado y eficientado los procesos para realizar el registro, seguimiento y atención a las personas que han sido víctimas de violencia de género en cualquier ámbito.

El secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, expuso que el modelo con el que se trabaja el registro de la primera atención a víctimas de violencia de género en el estado de Querétaro, se definió a partir de la política pública macro de la actual administración que son los derechos humanos, conscientes de que la violencia de género es un reto que se debe abordar mediante el fortalecimiento institucional para generar la garantía de protección y prevención de los derechos en este tema.

“Algo que caracteriza a lo que hemos hecho es que, todos los desarrollos son hechos en casa, de tal manera que no dependemos de ningún proveedor para que estemos actualizando (...) están hechos sobre los pedimentos de los usuarios y tienen un enfoque de que la usabilidad permita la coordinación y en particular genere servicios

personalizados a la población, sobre todo en aquellos casos donde estamos hablando de grupos vulnerables, es el enfoque del desarrollo de tecnologías”, apuntó el secretario.

Granados Torres agregó que, en el entendido que el bien común de las personas es el centro de la política pública del Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién, en el tema de violencia de género se integró en la estrategia tecnológica a los tres poderes, los órganos constitucionales autónomos y los 18 municipios, conformando una red de 75 instancias estatales y municipales que trabajan simultáneamente y cuentan con interconectividad para tener mayor certeza de que se está dando atención a dicho grupo vulnerable.

En la reunión virtual previamente solicitada por la Agencia USAID, también estuvo presente el director general



## Protocolo Único de Primera Atención



Se denomina protocolo porque establece el acuerdo de todas las instituciones (con diferente jerarquía constitucional y legal) para coordinarse en un procedimiento homogéneo para la PRIMERA atención a las personas en situación de violencia de género.

El protocolo respeta las jerarquías, atribuciones competenciales, autonomías e independencias, y centra su atención en el desarrollo de habilidades y toma de decisiones de los operadores que tienen a su cargo las acciones de primer contacto con la víctima y su familia.



del Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS), Pedro Toscuento González, quien explicó el funcionamiento de la plataforma digital que se utiliza cotidianamente por todas las instituciones involucradas en el registro y seguimiento de víctimas de violencia de género, herramienta que ha permitido evitar el sobre registro y el sub registro en la entidad.

El Director de la Oficina Gobernanza, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, USAID México, Jeremy Williamme, expresó su gratitud y reconocimiento por concretar esta reunión de manera virtual y tener la posibilidad de conocer las herramientas tecnológicas y procesos digitales que se emplean en el estado de Querétaro, para garantizar la coordinación institucional en un tema tan fundamental como es la atención a las víctimas de violencia de género.

“Estoy seguro que hay mucho para nosotros para explorar, porque estos son muchos temas que manejamos en nuestros proyectos desde violencia de género como un tema fundamental, pero también el manejo de los datos, la

coordinación institucional (...) podríamos agendar nuevas reuniones a nivel técnico para explorar donde podríamos aprender más y cómo podríamos colaborar”, señaló el director.

Cabe hacer mención que durante la reunión virtual también estuvieron presentes el Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno, Jorge Serrano Ceballos; la directora adjunta del Programa de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de USAID, Monique Murad; Team Leader del Proyecto de Justicia USAID, Alejandro Juárez; Chemonics Chief of party, Raul Soto; la Especialista de Proyectos de Estado de Derecho USAID, Diana Blanco.

De igual forma, la Especialista en Derechos Humanos de USAID, Dafne Gómez; el director adjunto de los Derechos Humanos y Seguridad de USAID, Bret Saalwaechter; la Especialista de Proyectos en Seguridad Ciudadana de USAID, Niny de Cruz; la líder de Proyectos de Derechos Humanos de USAID, Bárbara Pérez Martínez; Chief of Party IECJI de USAID, Leonardo Escobar y el Sub director de PREVI, José Lobo.

# "DERECHO HUMANO A PRESUNCIÓN DE INOCENCIA"



Es un derecho que puede calificarse de "poliédrico", en el sentido de que tiene múltiples manifestaciones o vertientes relacionadas con garantías encaminadas a regular distintos aspectos del proceso penal. Una de sus vertientes se manifiesta como "regla de trato procesal" o "regla de tratamiento" del imputado, en la medida en que este derecho establece la forma en la que debe tratarse a una persona que está sometida a proceso penal.

En este sentido, la presunción de inocencia comporta el derecho de toda persona a ser tratado como inocente en tanto no se declare su culpabilidad por virtud de una sentencia condenatoria.

## SUSTENTO LEGAL

---

### Artículo 20 inciso B, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

[...]

B. De los derechos de toda persona imputada:

I. A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa; [...]

### Artículo 8.2 Garantías Judiciales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

[...]

2. Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad. Durante el proceso, toda persona tiene derecho, en plena igualdad, a garantías mínimas.



# SABÍAS QUE...

En el primer semestre del 2021, se entregará el Centro Estatal de Servicios de Justicia Penal, que actualmente se encuentra en proceso de construcción para robustecer la capacidad operativa del sistema acusatorio, en favor de la ciudadanía que demanda atención y servicio en calidad de víctima o imputada, para lo cual se está ejerciendo una inversión superior a los

**68.5**  
**millones de pesos**

El edificio se ubicará a un costado del Centro Penitenciario Varonil (CP1) de San José El Alto, Querétaro, en donde se concentrará personal operativo del Centro Estatal de Atención a Víctimas, del Instituto de la Defensoría Penal Pública y de la Unidad de Medidas Cautelares. fundamentales de todas y todos los queretanos.



---

 [cosmos.segobqueretaro.gob.mx](https://cosmos.segobqueretaro.gob.mx)

 **Cosmos Justicia Oral**

 **@cosmosjusticia**

 **cosmosjusticia\_gro**

 **cosmosjusticiaoral@gmail.com**

 **Cosmos Justicia Oral**